

Pasa al Despacho en la fecha.
Bucaramanga, 05 de noviembre de 2020



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga cinco de noviembre de dos mil veinte.

Póngase en conocimiento de la parte actora la nota devolutiva de la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BUCARAMANGA donde informa que en el folio de matrícula inmobiliaria se encuentra inscrito otro embargo sobre los derechos de la cuota de la nuda propiedad por el JUZGADO VEINTIUNO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, radicado # 2020-00144-00.

NOTIFIQUESE

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaría del juzgado y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 06 de noviembre de 2020.

Firmado Por:

PEDRO AGUSTIN BALLESTEROS DELGADO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

262a65f1e3a800dd5b5f507a63a078d83208e58ee790d72e91c5f64098edeaff
Documento generado en 05/11/2020 09:28:39 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>